SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
OFICIO NÚM.:
1S/RARG/SG/O. 1958/2026

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE **L. N. I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES,** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2024-2027.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 56, celebrada el día 25 de septiembre del año 2026, en el punto número CUATRO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD,** el siguiente punto de acuerdo:

"Se aprueba por UNANIMIDAD, la Aprobación de la ratificación del punto de acuerdo aprobado por el republicano Ayuntamiento 2021-2024, en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 19, de fecha 27 de abril de 2023, mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal y Sindica Municipal, para que en lo sucesivo tengan la capacidad legal de suscribir Convenios Institucionales de colaboración con Funcionarios y Autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con asuntos relacionados con la instalación y creación de la Oficina Municipal de enlace de Relaciones Exteriores en este Municipio.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

A T E N T A M E N T E
"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ"

_____
L. N. I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p.- Archivo 2026.
L.N.I'JSRM/MARA